



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE PSICOLOGIA 2016**

En la ciudad de Lima, siendo las 09:30 horas del martes 24 de mayo del año dos mil dieciséis, en los ambientes del Decanato de la Facultad de Psicología, se reunió el Consejo de Facultad: Dr. José Livia Segovia (Decano) y los Miembros de Consejo de Facultad, **Profesores Principales:** Dr. Santiago Arnold Crispín Rodríguez, Dra. Nelly Graciela Caballero Calderón, Dr. Luis Alberto Díaz Hamada y Dr. José Carlos Anicama Gómez. **Profesores Asociados:** Dra. Maribel Teresa Aguirre Morales. **Profesores Auxiliares:** Mg. Miguel Ángel Vallejos Flores y Alfredo García Casique. **Estudiantes:** Angélica del Rocío Aquino Ureña, Flavio Manuel De Jesús Guerrero Rodríguez, Gerson Luciano Celis y Justo Juan Jacobo Avendaño Alarcón. Como secretario académico: Gorqui Baldomero Castillo Gómez.

No estuvieron presentes los consejeros docentes: Dr. Julio Inga Aranda (Justificó). Roberto Bueno Cuadra, Favio Roca Paucarpoma, Hugo Montes de Oca, Obdulia Camacho Silva e Ysabel Pastor Zapata. Como Secretario Académico estuvo el Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez.

El señor Decano propuso a los miembros del Consejo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria número 13 del 10.05.2016 así como darlas por aprobadas. Los miembros del Consejo accedieron a la solicitud del señor decano.

Se puso en consideración de los Miembros de la Comisión de Gobierno de la Facultad el siguiente Despacho:

1. La Oficina de Grados y Títulos, con Oficio N° 0134-2016-GT-FAPS-UNFV solicita aprobación de cuatro expedientes para otorgamiento del Título Profesional
 - ANCALLA GONZALES CAROL JANETH
 - HIDALGO RAMOS CATHERINE ESTEFANI
 - MATIAS PAZ ERIKA MERCEDES
 - MEDINA QUINTANA ANABEL

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

La Oficina de Grados y Títulos, con oficio N°137-2016-GT-FAPS-UNFV solicita aprobación de nueve expedientes para ser declarados expeditos y otorgar el grado académico de bachiller:

- AGUILAR VEGA ANGEL PASTOR
- BAZAN VARGAS JOSEPH RICARDO
- GUZMAN PAUCAR ROGGER MARTIN
- HERRERA SAMANEZ KELLY KAREN
- LUNA MORI MILAGROS ANDREA
- MAYORCA YARIHUAMAN CRISTINA PAOLA
- ÑAHUINLLA BUEZO LISBETH
- ORIHUELA ALVARADO JUAN CARLOS
- ROMERO PACHECO RÁUL FERNANDO

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

2. Licencia de la profesora Mg. Sara Becerra. El Departamento Académico, con Oficio N° 041-2016-DA-FAPS-UNFV de fecha 23.05.16 informa por la procedencia de la participación de la profesora Sara Becerra Flores al VII Congreso Latinoamericano de la Psicología de la Salud ya que ha sido invitada a presentar 02 ponencias. La mencionada actividad académica se llevará a cabo del 23 al 27 de mayo en Colombia.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

3. La profesora Mg. Elizabeth Flores Vásquez solicita licencia sin goce de haber para participar en el VII Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud. Dicho evento se llevará a cabo del 23 al 27 de mayo en Colombia.

 1

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

4. El Director de la Sección de Post Grado remite el Oficio N°051-2016-SPG-FAPS-UNFV del 01.04.16, quien propone la relación de la designación de los Responsables: General, Académico, Administrativo y de Actas y Notas de la Sección de Post Grado de la Facultad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprobó designar al siguiente personal: Dra. Marivel Aguirre Morales, Responsable General; Dr. Carlos De La Cruz Valdiviano, Responsable Académico; Mg. David Díaz López, Responsable Administrativo; y, Sra. Milagritos Ruth Segura Ibáñez, Responsable de Actas y Notas.

5. Expediente de la docente Dra. Cecilia Aliaga Herrera.- La Jefa de la Oficina Central de Recursos Humanos remite el Oficio N° 316-2016-OCRH-UNFV del 12.04.2016 en donde se indica que la profesora Cecilia Haydee Eufemia Aliaga Herrera ha registrado asistencia de su carga lectiva y no lectiva simultáneamente con las funciones de Vice Presidenta Académica de la Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas., lo cual ha generado que la UNFV le realice pagos indebidos ascendentes a S/. 19,855.50 soles. Remiten el expediente a fin de iniciar las acciones que determinen el grado de responsabilidad de la mencionada docente y de los que resulten responsables de permitir que registre su asistencia de la carga lectiva y no lectiva.

El Jefe del Departamento informó que en su momento solicitó al Consejo de Facultad otorgar licencia a la profesora, a solicitud de ella, porque hasta ahí no sabía de su designación. Continuó diciendo que la mencionada docente es la única responsable en la medida que sólo a partir del 03 de febrero del presente año solicitó licencia sin goce de haber por designación como miembro de la Comisión Organizadora de la UNAAA. Agregó que la profesora Aliaga debió haber solicitado licencia a partir del 03 de diciembre del 2015, cuando fue designada con Resolución Ministerial, ya que la no presentación de esa solicitud en el momento indicado ha generado el cobro indebido de los meses de diciembre, enero y febrero. El monto deberá ser devuelto por la profesora.

El señor Decano, por su parte, dijo que recién tomó conocimiento de la designación de la profesora Aliaga el 18.12.2015, por parte del Secretario General de la Universidad. Ante este hecho habló con la profesora pidiéndole que solicite licencia sin goce de haber a partir de la fecha que fue designada. Recibió como respuesta que deseaba vacaciones, el Decano le respondió que las vacaciones le correspondían cuando se reincorpore pero ella hizo caso omiso.

Luego de un largo debate, y de hacer una remembranza de los hechos, el Consejo acordó lo siguiente:

Acuerdo: Remitir el expediente de la Profesora Dra. Cecilia Haydee Eufemia Aliaga Herrera, Docente Principal a Tiempo Completo, a la Comisión de Asuntos Contenciosos y de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Facultad a efecto que determine la presunta responsabilidad administrativa de la referida docente...

6. Otros

Carta presentada por el docente Dr. Luis Córdova Gonzales con fecha 12.05.16 en donde expone su malestar porque se siente discriminado por parte de la ex jefa de grados y títulos, quien hace más de un año no la toma en cuenta como jurado de tesis y monografías, con el argumento que algunos profesores no desean formar parte del jurado por discrepancias con su persona.

El señor Decano, al respecto, presentó un documento de descargo por parte de la Oficina de Grados y Títulos en donde indica que el malestar del mencionado docente no se ajusta a la verdad y sí ha tenido participación como jurado de tesis y en otras actividades realizadas por dicha Oficina. El consejero Luis Alberto Díaz Hamada dijo que no tiene razón el reclamo del profesor Córdova porque siempre ha estado como expositor en los cursos que organiza la oficina de Grados y Títulos y cuando lo programan como jurado dice que no puede. Las veces que le toca ser jurado trata mal a los sustentados sin importarles la presencia de padres de familia o de quienes se encuentren presentes. El trato no siempre es agradable.



Acuerdo: Remitir el descargo formulado por la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, sobre el reclamo presentado por el docente, en cual se demuestra que el referido profesor sí participó en actividades propias de esa oficina. Asimismo deberá indicar quiénes son "aquellos" (docentes) a los que se refiere en su escrito.

La Dra. Marivel Aguirre Morales, en calidad de Directora (e) de la Sección de Post Grado, presenta el Informe Final del Proceso de Admisión 2016-1 del Programa de Segunda Especialidad, en donde ingresaron 209 estudiantes a cinco especialidades de entre las que la facultad ofrece.

INFORMES

- a) El Decano informó que el día de ayer (23.05.16) ha llegado un documento de la Oficina de Control Institucional en donde se informa que están haciendo visitas inopinadas sobre el desempeño del personal docente y administrativo. Leyó la relación de los administrativos que están asistiendo normalmente a sus labores. Asimismo, hay tres administrativos de nuestra facultad que han presentado denuncias por haber sido agredidos. Terminó diciendo que se ha contratado a una secretaria para que trabaje en el turno tarde y brindará servicios en la Escuela Profesional y en Prácticas Pre Profesionales.
- b) El Decano informó que en las reuniones que ha tenido con el personal administrativo les ha indicado que va a haber rotación; asimismo, cuando ha tenido reunión con los jefes de oficinas también les ha informado lo mismo.
- c) En cuanto a la situación en que se encuentra pasando la Universidad (sobre el no reconocimiento de firmas a los decanos), el Decano informó que se ha presentado un documento de reconsideración a la SUNEDU, se está esperando la respuesta. En cuanto a los profesores contratados, ya se ha enviado la resolución del primer grupo de docentes; el segundo aún no ha sido enviado porque dos docentes renunciaron y esto alteró el proceso. El miércoles 25 del presente mes se va a presentar de manera oficial la Revista Cátedra Villarreal-Psicología. Para este día también han sido convocados todos los decanos a la Oficina Central de Calidad para un taller sobre el tema del Licenciamiento de la Universidad.

PEDIDOS

- a) Sobre el caso del profesor Raúl Paredes, la Comisión de Asuntos Contenciosos y de Procedimientos Disciplinarios aún no ha informado sobre el estado en que se encuentra el proceso, a pesar que ha sido notificada hasta en tres oportunidades para que haga llegar el informe pero no ha habido respuesta. Al respecto, se propusieron dos alternativas: 1. Reestructurar a la Comisión, 2. Reiterar y pedir que emitan el informe en un plazo perentorio. Se acordó lo segundo.
- b) El consejero estudiantil Flavio Guerrero solicitó se haga llegar a quienes administran la cafetería del anexo que haya mayor celeridad en la atención a los estudiantes y se vea a manera de ampliar el espacio porque es demasiado pequeño para la población que se atiende.
- c) El señor Decano informó a los señores miembros del Consejo de Facultad que es necesario empezar el proceso de rotación del personal administrativo. Ya tiene conocimiento tanto los Jefes de las diferentes oficinas como el personal mismo (se les ha informado en varias reuniones). El Consejo aprobó lo siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	UBICACIÓN 1	UBICACIÓN 2
1	Aragón Gonzales, Luis Reynaldo	Asuntos Administrativos	
2	Caballero Molina, Antonia María	Grados y Títulos	
3	Canales Castillo, Andrea María	Jefa de la Oficina de Planeamiento	
4	Cárdenas Gonzales, María Lourdes	Secretaría Académica	
5	Cárdenas Pariansulca, Enrique Guzmán	Producción de Bienes y Servicios	Laboratorio de Cómputo



AUSENTE
Mg. Favio Javier Roca Paucarpoma
Consejero de Facultad

[Signature]
Mag. Miguel Ángel Vallejos Flores
Consejero de Facultad

[Signature]
Flavio Manuel de Jesús Guerrero Rodríguez
Consejero Estudiantil de Facultad

[Signature]
Raúl Bryan Cabrera Carlos
Consejero Estudiantil de Facultad

[Signature]
Angélica del Rocío Aquino Ureña
Consejera Estudiantil de Facultad

AUSENTE
Mg. Santa Obdulia Camacho Silva
Consejera de Facultad

[Signature]
Lic. Alfredo García Casique
Consejero de Facultad

[Signature]
Gerson Luciano Celis
Consejero Estudiantil de Facultad

[Signature]
Rosa Ysabel Pastor Zapata
Consejera Estudiantil de Facultad

[Signature]
Justo Juan Jacobo Avendaño Alarcón
Consejero Estudiantil de Facultad

[Signature]
Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez
Secretario Académico